

ESPACIO ABIERTO

Capricho curricular

Sebastián Izquierdo
Coordinador académico CEP



Es como una biblioteca que cambia sus libros cada día, dejando a los estudiantes perdidos y frustrados. A esto evoca la reciente propuesta del Ministerio de Educación que busca actualizar el currículum escolar de 1º básico a IIº medio, a pesar de que el actual se comenzó a implementar recién en 2012.

Si consideramos que la Ley General de Educación establece que las bases curriculares deben durar mínimo seis años, con 7º y 8º básico perteneciendo a la educación media –“traspaso” que no se ha realizado porque no contamos con docentes especialistas que per-

mitan que se cumpla lo mandado por ley desde 2017-, vemos en la práctica que solo una generación de escolares aprendió continuamente del último currículum.

En otros términos, los profesores y los colegios aún no se adaptan al plan de estudios vigente y las autoridades ministeriales, quizás ansiosas por dejar su impronta, ya buscan implementar otro. Justificándose en las urgencias de la pandemia, persisten en su “cambio de paradigma”. Antes lo intentaron con una propuesta constitucional respaldada por un texto decolonial emanado del Mineduc; hoy, en un nuevo intento más solapado, con un currículum escolar “renovado”. Las implicancias “socioculturales” de los usos del lenguaje y el enfoque “socio-histórico-cultural” en matemáticas suenan innovadoras, pero en realidad son un despropósito. Especialmente cuando sabemos que la mitad de los niños no domina el lenguaje ni las matemáticas acorde a su nivel.

En un país donde las reformas educativas han sido tan frecuentes como ineficaces, esta nueva iniciativa parece más un capricho que una solución real. ¿No sería mejor abordar el déficit de docentes? ¿No sería más sensato remediar el pobre plan de reactivación educativa y abordar seriamente los daños dejados por la pandemia? ¿No sería más

efectivo presentar una ley que solucione los problemas de diseño de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), no solo para los desafíos de la transición, sino también para su funcionamiento a largo plazo? Es imperativo centrarse en propuestas prácticas y efectivas a los problemas actuales, en lugar de cambiar los libros mientras la biblioteca se incendia.

La propuesta, ahora en consulta general, pronto tendrá que ser evaluada por el Consejo Nacional de Educación. Los déficits ya son evidentes. Si se aprueba, los establecimientos educacionales deberán desarrollar sus propios planes y programas (o seguir los del Mineduc), renovar el material pedagógico, capacitar a los docentes, y un largo etcétera que los desenfocará de atender las verdaderas urgencias que hoy tienen. Este desafío monumental, lejos de ser prioritario, representa una perturbación de magnitudes para el sistema escolar. ¿Deberemos cruzar una vez más los dedos dejando a niñas, niños y jóvenes a su suerte, esperando que las fallas se subsanen? Sucede que no es evidente que se esté avanzando en un cambio provechoso con esta propuesta. Para aquello nuestras autoridades debiesen concentrarse en los problemas reales y graves que hoy afectan a la educación del país.